



EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA CALLE 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DE FALLO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO **IA-50-GYR-050GYR091-N-2-2026**, EN LO SUCESIVO "LA PRESENTE", PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSIÓN, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE ACTA DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES: -----

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** EN OBSERVACIÓN AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 70 FRACCIÓN II, 71, 73, 74, 75, 77 Y 78 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 39, 42, 45, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONA **IA-050-GYR-050GYR091-N-2-2026**, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSIÓN.....

**SEGUNDO. -** CON FECHA **24 DE NOVIEMBRE DE 2025** SE INICIO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON NÚMERO **IM-HTOP-038-2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE BOMBAS DE INFUSIÓN, CON NÚMERO DE REQUERIMIENTO OF. **NO. 6063.1.3/DIB/48/2025** DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025, SIENDO EL ÁREA REQUIRIENTE LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA, POR EL PERIODO DE ENERO- DICIEMBRE DE 2026, EN RELACIÓN CON LO ANTERIOR, SE ENVIÓ CORREO ELECTRÓNICO PARA SOLICITAR COTIZACIONES PARA LA PROVEDURÍA. -----

**TERCERO. -** CON FECHA **02 DE DICIEMBRE DE 2025** SE PÚBLICO EL PROCEDIMEINTO **NO. P-2025-00101785** A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADAO COMPRAS MX. -

**CUARTO.-** CON FECHA **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, SE PUBLICÓ ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.....

**QUINTO.-** CON FECHA **12 DE DICIEMBRE SIENDO LAS DIEZ HORAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO** EN EL NUMERAL 3.2 FECHA, LUGAR Y HORA DE LOS EVENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE LA PRESENTE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** SE LLEVÓ A CABO EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS.....

### DESARROLLO DEL EVENTO

**SEXTO.-** A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIÓN II, 47 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 6 COMUNICACIÓN DEL FALLO, LA C. CECILIA GÓMEZ, ANALISTA COORDINADOR C DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES; ING. ROSALBA



GARCÍA GONZÁLEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA; EL MTRO. NOÉ PÉREZ RAÍZ, DIRECTOR DE ENFERMERÍA; EL LIC. RICARDO JAVIER ZAPATA GUTIERREZ, JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO, LA LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES, TITULAR DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL LIC. ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, LA MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y EL MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDEN A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPUESTA PRESENTADA.-----

### FALLO

**SÉPTIMO.-** POSTERIOR A LA DESCARGA DE LAS PROPUESTA DE LOS PARTICIPANTES, SE PROCEDIÓ A EVALUARLAS DE MANERA CUANTITATIVA PARA QUE CUMPLIERAN CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, DÁNDOSE A CONOCER EN EL "ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS ECONÓMICAS" DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS OFERTADAS, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45, 46 FRACCIÓN I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 47 Y 55 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 7.2 DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, REALIZANDO LA SIGUIENTE EVALUACION CUALITATIVA. -----

**OCTAVO.-** EN APEGO AL ARTÍCULO 56 DEL RLAASSP EN EL CUAL DICTA QUE, LA CONVOCANTE PODRÁ EFECTUAR REDUCCIONES HASTA POR EL DIEZ POR CIENTO DE LAS CANTIDADES DE BIENES O SERVICIOS MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CUANDO EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SEA REBASADO POR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE REALIZA EL AJUSTE CORRESPONDIENTE.-----

**NOVENO.-** A CONTINUACIÓN, SE MENCIONAN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE QUE CUENTA CON RESULTADO TÉCNICO Y ECONÓMICO SATISFACTORIO, SIENDO APROBADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 y 49 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

### PROPUESTA ADJUDICADA

REN	CLAVE IMSS					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	GPO	GEN	ESP	DIF	VR				
1.	379	327	1895	00	01	Equipo de venoclisis de plástico grado médico, estéril, desechable, para usarse en bomba de infusión. Consta de: bayoneta, filtro de aire, cámara de goteo flexible con macrogotero, tubo transportador, mecanismo regulador de flujo, con dos o más dispositivos en "Y" para inyección, obturador de tubo transportador, adaptador de aguja, protectores de bayoneta y adaptador.	3,392	\$88.79	\$301,175.68



REN	CLAVE IMSS					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	GPO	GEN	ESP	DIF	VR				
2.	379	327	1945	00	01	Equipo de venoclisis de plástico grado médico, estéril, desechable, para usarse en bomba de infusión durante la cirugía. Consta de: Bayoneta, cartucho de infusión, tubo transportador antiactinico de baja absorción para medicamentos fotosensibles, obturador de tubo transportador, adaptador de aguja y bayoneta para bolsa y protector.	60	\$118.77	\$7,126.20
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$308,301.88</b>
								<b>I.V.A.</b>	<b>\$49,328.30</b>
								<b>TOTAL</b>	<b>\$357,630.18</b>

**DECIMO.-** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN VI Y EL ARTÍCULO 69 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INDICA QUE PARA LOS LICITANTES QUE RESULTARON ASIGNADOS, LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL ACTO DEL FALLO, DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL MÓDULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS (MFIJ) DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COMPRAS MX -----

**DÉCIMO PRIMERO.-** EN APEGO AL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN LOS CONTRATOS CON DATOS RELEVANTES RESULTANTES DE LA PRESENTE ACTA.-----

NÚMERO DE CONTRATO MFIJ	RAZON SOCIAL	OBJETO DE LA COMPRA	VIGENCIA		IMPORTE SOLICITADO CON IMPUESTOS	PORCENTAJE E IMPORTE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	DIVISIBLE
050GYR091N00226-001-00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV -	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSIÓN	01/01/2026	31/12/2026	\$357,630.18	\$30,830.19	NO APLICA

### RESUMEN DE CONTRATACIÓN

RESUMEN DE APERTURA	
PARTIDAS REQUERIDAS	2
PARTIDAS CON PROPUESTA	2
PARTIDAS DESIERTAS	0
PARTIDAS DESECHADAS	0

### CIERRE DEL ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO DE IVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ASÍ COMO DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO EN APEGO A LOS DISPUESTO EN EL PROCEDIMIENTO SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO,



ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR FIRMANDO DE MANERA DIGITAL SIN PERDER VALIDES PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN FUNCIONARIO NO INVALIDA EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA PRESENTE INFORMANDO QUE, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRAS MX).-----

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
UNIDAD CONVOCANTE	
<p>_____ <b>MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA</b> DIRECTORA ADMINISTRATIVA UMAE HTO PUEBLA</p>	<p>_____ <b>MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE HTO PUEBLA</p>
<p>_____ <b>MTRO. NÓE PÉREZ RAIZ</b> DIIRECTOR DE ENFERMERÍA</p>	<p>_____ <b>LIC. ARTURO DAMAZO CESAR</b> JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE HTO PUEBLA</p>
<p>_____ <b>LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES</b> JEFA DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE HTOP</p>	<p>_____ <b>ING. ROSALBA GARCÍA GONZÁLEZ</b> JEFA DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMEDICA UMAE HTO PUEBLA</p>
<p>_____ <b>C. CECILIA GÓMEZ ZEPEDA</b> ANALISTA COORDINADOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE HTOP</p>	<p>_____ <b>LIC. RICARDO JAVIER ZAPATA GUTIERREZ</b> JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO UMAE HTOP</p>



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---